Popayán, 10 de marzo de 2025

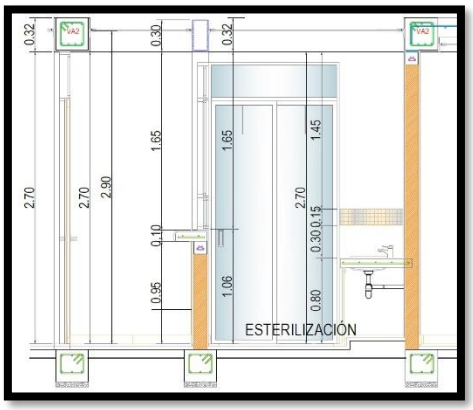
Ingeniero
Diego Felipe Cuervo González
Asesor Salud y Saneamiento Básico
Corporación Nasas Kiwe

Cordial saludo.

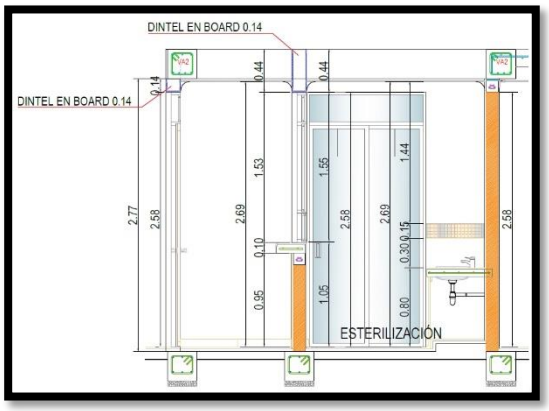
Atendiendo solicitud allegada en correo de fecha 07 de marzo, con respecto a la autorización requerida para realizar una modificación en el diseño arquitectónico del proyecto denominado “Establecimiento de Salud Localidad de Puerto Valencia, municipio de Inzá” me permito manifestar lo siguiente.

Solicitud: Modificación de la altura de instalación del cielo falso en PVC . Lo anterior con el fin de obviar el pañete o repello de las vigas aéreas de los pórticos, según se indica en los planos arquitectónicos. Esta modificación aceleraría el rendimiento en los tiempos de ejecución y garantizaría mayor agilidad en la programación de obra

Solución: El cielo falso se encuentra a una altura libre de 2.95m. a partir de piso terminado a cara inferior de cielo, de acuerdo a lo indicado en los planos arquitectónicos. Es viable técnicamente instalarlo a una altura de 2.67m. desde piso terminado a cara inferior de la lámina de cielo, garantizando con ello el espacio adecuado entre la cara inferior de la viga aérea y el cielo falso que permitiría la instalación de la estructura de soporte del cielo.



ALTURA CIELO FALSO SEGÚN DISEÑO



ALTURA CIELO FALSO MODIFICADO

Esta modificación así planteada, implica rectificar la altura de los marcos metálicos tanto de las puertas como de las ventanas, lo cual se logra disminuyendo la altura de las lucetas. Adicionalmente se debe considerar la construcción en material de superboard de los dinteles en los vanos de puertas y ventanas que inicialmente no se habían considerado, que permita la instalación de la media caña en polipropileno dispuesta entre el muro y cielo falso en PVC en las áreas o espacios del establecimiento que se requiera o del pecho de paloma.

Se aclara que esta modificación no afecta la funcionalidad del diseño arquitectónico de la edificación, sin embargo se deben acatar las implicaciones y consideraciones expuestas a fin de garantizar la uniformidad en los elementos de la carpintería metálica y la construcción de las respectivas medias cañas en las áreas o espacios requeridos.

Atentamente,

FERNANDO VIDAL LÓPEZ
Arquitecto diseñador